

Guadalupe, en donde se había propuesto permanecer algunos días y de allí seguir para embarcarse en Veracruz.

Cuando llegó á este puerto, dióle cuenta su mayordomo de la carencia de recursos en que se encontraba, pues habiendo empleado en hacer obras de caridad cuanto poseía, no solo no existía en sus cajas numerario alguno, sino que adeudaba en México *veinte mil pesos*. No duró muchos días aquella alarma del mayordomo, pues antes de que llegase el día de hacerse á la vela, recibió el Sr. MOYA DE CONTRERAS una fuerte cantidad colectada en México en beneficio suyo, con la que pagó cumplidamente la deuda en cuestion, y pudo todavía hacer donaciones á los hospitales de Veracruz, y repartir muchas limosnas entre los pobres.

La navegacion fué feliz,<sup>1</sup> y al llegar á Sevilla el Sr. MOYA DE CONTRERAS fué hospedado dignamente por el obispo de aquella ciudad. Desde esta participó al rey que estaba allí en espera de sus órdenes, y este le comunicó la de que se dirigiese en seguida á Madrid. Mandóle recibir con pompa, y que desde luego le consultase cuanto á los negocios de la Nueva España correspondiese.

De esta manera, probó Felipe II que á más de no dar crédito á los apasionados informes que había recibido en contra del Sr. MOYA DE CONTRERAS, quería significar el elevado concepto en que le tenía. Y como si esto no bastase le encargó la visita del real consejo de Indias, haciéndole *juex de sus jueces*, como con elocuente laconismo se expresó un escritor de aquellos tiempos.

Practicada la visita á entera satisfaccion del rey, éste, cuya estimacion al Sr. MOYA DE CONTRERAS no tenia límites, le elevó á presidente de aquel cuerpo respetable, uno de los mayores que entonces existian en el mundo, y como tal nombramiento envolvia la separacion absoluta del Sr. MOYA DE CONTRERAS del arzobispado de México, solicitó el monarca que S. S. le diese otra dignidad eclesiástica para poder pedir él la provision de la sede vacante sin perjuicio del que acababa de gobernar esta diócesis. Tal fué el origen del título de *Patriarca de las Indias* con que fué honrado en sus últimos años el Sr. MOYA DE CONTRERAS.

Todavía llegó á mas alto grado el aprecio de Felipe II. Comprendiendo que los sueldos y emolumentos de que gozaba el Sr. MOYA DE CONTRERAS por sus nuevas investiduras no bastaban á proporcionarle los recursos que eran necesarios para conservar el lustre de su posicion y ejercitar al mismo tiempo su caridad siempre creciente, le asignó nuevas su mas.<sup>2</sup>

Ni los favores del soberano, ni las infinitas consideraciones y respetos de que se hallaba rodeado en la corte el Sr. MOYA DE CONTRERAS, hicieron que se olvidase de los mexicanos que tanto le amaron y por quienes él tenia tan singular predileccion; sino por el contrario, empleó su valimiento en favor de ellos. A él se debió que los criollos fuesen proveidos obispos, arzobispos, oidores, inquisidores, alcaldes de corte, dignidades y prebendados; á él que había tenido ocasion de conocer su aptitud para aquellos puestos, su inteligencia y la ciencia que atesoraban; á él para quien no existian las odiosas distinciones de peninsulares y mexicanos, y para quien la virtud y el saber eran los únicos títulos que enaltecen al hombre.

Hallábase así en la cumbre del poder, disfrutando de grandezas á que muy pocos han llegado, sin deberlas á la intriga ni á las malas artes de que otros se valen para alcanzarlas, y sin enorgullecerse de ellas, cuando á mediados del mes de Octubre del año 1590 se sintió herido por la enfermedad que en breve había de conducirle al sepulcro. En efecto, el día 14 de Enero de 1591 dejó de existir, con gran pesadumbre de cuantos le trataron ó supieron

1. A propósito de esto no será ocioso decir que en cabildo de 29 de Julio de 1586 "mandaron los capitulares que por cuanto la flota en que va su Sria. Illma. el Sr. Arzobispo vá en peligro así del tiempo como de corsarios, se ruege á Dios en la misa por el suceso della, y en alzando el caliz se haga plegaria todos los días, y en los Domingos procesiones con su letania."—*Libro capitular*.

2. La merced consistió en seis mil ducados de ayuda de costas en beneficios simples y *prestameros*. Además, para darle un nuevo testimonio de estimacion concedió el hábito de Santiago á un mayorazgo de Córdoba que acababa de enlazarse con una hermana del Sr. MOYA DE CONTRERAS, y le dió otras ayudas de costa.

las virtudes de que se hallaba adornado, y dejando un vacío difícil de llenar en la corte de Felipe II.

Son notables las frases que este monarca pronunció al recibir la infausta nueva del fallecimiento del Presidente del consejo de Indias. *Hoy ha muerto la verdad en mi reino*, dijo, *y uno de los mejores vasallos de mi servicio, y que mas bien lo hizo en él*; palabras que por sí solas constituyen la mejor apología del Sr. MOYA DE CONTRERAS.<sup>1</sup>

Enterrósele con magnificencia en la parroquia de Santiago de Madrid, asistiendo toda la corte *por hacer gusto á S. M.*<sup>2</sup>

Al llegar al término de este estudio biográfico, en que hemos procurado presentar al tercer prelado de la Iglesia mexicana tal como debe aparecer en la historia de nuestra patria, en su doble carácter de arzobispo y virey, no podemos resistir al deseo de recapitular en breves palabras las excelencias del personaje cuya vida acabamos de narrar; ó lo que es lo mismo, presentar la síntesis de lo que llevamos dicho de él.

Sus antecesores, como no habrá olvidado el lector, prepararon sabiamente al pueblo y á los sacerdotes, para que el Sr. MOYA DE CONTRERAS desenvolvese en su gobierno un plan cuyos resultados benéficos él y sus sucesores habían de palpar, y merced á los cuales la nacion avanzaría en la esfera del progreso moral y del engrandecimiento material. Revestido de una suma de facultades amplísimas que pocos gobernantes han podido alcanzar; dotado de una inteligencia superior, de una virtud acrisolada y poseyendo el don de mando; teniendo la fortuna de no haber encontrado obstáculos de parte de la administracion civil, cuando no la regenteaba aún, sino por el contrario viéndose secundado por ella; conservando el mas perfecto acuerdo con las Ordenes religiosas, porque jamás intentó mezclarse en los asuntos que á ellas pertenecian; tan prudente cuanto enérgico, el Sr. MOYA DE CONTRERAS aparece, bajo cualquier punto de vista que quiera considerársele, como uno de esos seres superiores, mensajeros del bien sobre la tierra, que marcan en la vida de los pueblos una era de ventura y prosperidad, á cuyo estudio profundo, y á cuya imitacion deben consagrarse los que al ascender á puestos como los que él desempeñó, ambicionan hacerse acreedores á la gratitud de un país.

Verdadero discípulo de Jesucristo, le vemos practicar todas las virtudes evangélicas, distinguiéndose por su caridad sin límites, privándose de las comodidades de que pudo haberse rodeado, por acudir al alivio de los menesterosos, y le vemos enseñar con ejemplos mejor que con palabras. Jefe de la Iglesia en estas regiones, la organiza con sabiduría tal, que hoy mismo se observan las reglas por él dictadas hace mas de tres siglos. Hombre ilustrado, acude solícito á la propagacion de las letras en la Universidad, cuyos estatutos forma, y en los colegios, á que dispensa toda proteccion, y á algunos de los cuales honra inscribiéndose entre sus alumnos y cursando con ellos las materias superiores. Filántropo, hace por los indios y por los negros cuanto bien puede. Ministro del rey, sofoca los impulsos de su bondadoso carácter y moraliza á los funcionarios premiando la honradez y castigando el crimen, por encumbrado que sea el que lo comete, sin que le detenga el temor á las venganzas; hace prosperar la hacienda pública, y establece un orden tan regular que sus sucesores en el mando no tienen otra mision que la de continuar recogiendo los frutos de sus afanes y fatigas. Varon humilde y modesto, asciende á las mayores dignidades, recibe los honores de que otro no se ha visto rodeado, y conserva la misma afabilidad, la misma mansedumbre, que le caracterizaban cuando era simple pajecillo del Presidente del Consejo de Indias á quien llega á reemplazar, y baja á la tumba tan menesteroso como el último de los indios mexicanos, sin legar nada á sus deudos y poniendo á sus albaceas en

1. Gutierrez de Luna, op. cit.

2. Los albaceas, que lo fueron el oidor Gasca y los secretarios Gasol y Vilela, del Consejo de Indias, y D. Alonso Fernandez de Figueroa, su cuñado, manifestaron á Felipe II la indigencia en que había fallecido el Sr. MOYA. El rey, en vista de aquella declaracion, ordenó que los funerales se hiciesen á costa de su tesoro particular, como acostumbraba siempre que moria alguno de los buenos servidores de la corona. También ordenó Felipe II que el real tesoro pagase todas las deudas que contrajo el Sr. MOYA DE CONTRERAS, por hacer obras de beneficencia.

el caso de recurrir á la munificencia del soberano, para que este erogase los gastos de los funerales.

Hemos buscado, diligentes, en las páginas de las crónicas de aquellos tiempos, cuanto al Sr. MOYA DE CONTRERAS se refiere, y solo hemos encontrado frases de alabanza. ¡No hay una sombra que empañe su gloria!

¿Quién es el hombre que despues de haber estado expuesto á los tiros de la calumnia y de la envidia que acosan siempre á los que mandan, cuyas acciones mas indiferentes son fiscalizadas por sus émulos, ha podido descender al sepulcro sin siquiera la sospecha de que hubiese cometido una falta, como bajó á él D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS? Y, ¿quién como él pudo vanagloriarse, y no lo hizo, de haber llegado á los mayores empleos que en su época existian, sin deberlos más que á sus personales merecimientos?

Pues todavia hay una consideracion de la que resulta, ante los hombres de nuestro siglo, un nuevo motivo para honrar su memoria.

Al leer en la inscripcion grabada en la lámina con que acompañamos esta biografía, que el Sr. MOYA DE CONTRERAS fué el primer inquisidor de México, podria suponer cualquiera que no esté versado en la historia de la dominacion española, que al personaje de quien acabamos de hablar le caracterizaban la crueldad y todos esos sentimientos horribles que trae á la memoria el solo nombre del famoso tribunal. Pero nó; en vez de ser así, consta por el testimonio de autoridades en materias históricas, que pasaron tres años del establecimiento del Santo Oficio en México á la celebracion del primer auto, y que ni este, ni los otros que se verificaron en tiempo del Sr. MOYA DE CONTRERAS, fueron en verdad los que hicieron tristemente célebre aquella institucion, lo cual es bastante para vindicarle de todas las inculpaciones que pudieran hacersele, y esto dando por supuesto que sea lícito exigir á un hombre que sea superior á la época en que vive.